



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE.

ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 59

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 54 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Campeche, se aprueba el nombramiento como Magistrada Numeraria del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, expedido por el Gobernador del Estado, a favor de la Licenciada Alma Isela Alonzo Bernal, quien satisface los requisitos establecidos por los artículos 95 fracciones I a V y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 79 de la Constitución Política del Estado de Campeche.

SEGUNDO.- Este nombramiento estará vigente a partir del día 7 de junio de 2016, previa protesta de Ley.

TERCERO.- Comuníquese este acuerdo al Gobernador y al Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia, ambos del Estado de Campeche, así como a la magistrada nombrada, para los efectos legales conducentes.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los siete días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

C. Fredy F. Martínez Quijano.
Diputado Secretario.

C. Leticia del R. Enríquez Cachón.
Diputada Secretaria.